



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 052-25

EXP-29/2025 -ECO-UNSA

Salta, 13 MAR 2025

**VISTO:** La presentación efectuada por el Bibl. Diego Oscar Palavecino, Director de la Biblioteca "Profesor Eusebio Cleto del Rey" de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, mediante la cual eleva el estudio realizado para instituir el 1 de abril de 1961 como de la fecha de creación de la misma, y;

**CONSIDERANDO:**

Que desde fojas 1 a 4 obra el minucioso estudio realizado por el Bibl. Diego Oscar Palavecino, el que concluye con la determinación de la fecha de creación que propone.

Que la principal motivación para la realización de la propuesta fue dar a conocer a toda la Comunidad Universitaria, la historia de la creación de esta Unidad Académica, como así también fijar un día para realizar la conmemoración de nuestro Centro de Información.

Que la metodología de trabajo consistió en: recopilación de datos por medio del boletín de la Universidad Nacional de Salta, consultas a la Dirección de Personal de la Universidad acerca de las designaciones de los primeros Directores de la Biblioteca, búsqueda de información en los digestos de Resoluciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, consultas del inventario general de libros de la Biblioteca y finalmente entrevistas a Docentes y No docentes.

Que entre los objetivos planteados para la realización de este proyecto se destacan:

- Ser reconocidos por toda la Comunidad Universitaria, como una de las primeras Bibliotecas especializadas en la Provincia de Salta;
- Difundir a toda la Sociedad Salteña que esta Unidad Académica tiene aproximadamente unos 60 años de antigüedad, formando los primeros profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Salta y el Noroeste Argentino;
- Celebrar anualmente el aniversario de la Creación de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;
- Realizar un reconocimiento a todas las personas que pasaron por este Centro de Información.

Que a partir del procesamiento de datos y la recopilación de información relevante es posible proponer como fecha tentativa de creación de la Biblioteca de la Escuela Superior de Ciencias Económicas, ahora denominada por Res. CD ECO N° 309/23 "Prof. Eusebio Cleto del Rey" el día 01 de abril de 1961.

Que se pone a consideración el día 01 de abril por ser el día de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales según lo resuelto en reunión ordinaria del Consejo Directivo N° 6/90 de fecha 06 de junio de 1990. Dicha fecha coincide con la fundación de la Escuela Superior de Ciencias Económicas (1953).





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

052-25

Que se propone el año 1961, ya que actualmente se posee como prueba de ello, el libro de inventario general (Encuadrado) en el cual se realizaba la tarea de ingreso de los libros que tenía en ese momento la Biblioteca de la Escuela Superior, que luego pasó a ser Departamento, y en el mismo se detallaban todos los datos de los libros ingresados (Número, Autor, Título de la Obra, Tomo o Volumen, Fecha de Ingreso, Edición, Precio, Procedencia y Observaciones). En el mencionado libro se observa que en el campo "Fecha de Ingreso" figura el año "1961".

Que a fojas 5 tomó intervención la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. María Rosa Panza, quien presta conformidad al proyecto presentado por el Director de la Biblioteca, destacando la relevancia de establecer la fecha de creación de la Biblioteca "Profesor Eusebio Cleto del Rey"

Que a fojas 8 y 9, respectivamente, se expresaron en idéntico sentido el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera y la Vice Decana de esta Unidad Académica, Mg. Angélica Elvira Astorga.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emite el Despacho N° 41/25 de fecha 11/03/2025, mediante el cual aconseja aprobar el proyecto de Resolución obrante a fojas 10 a 11.

Que el Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 02/25 de fecha 11/03/25 aprueba el Despacho N° 41/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

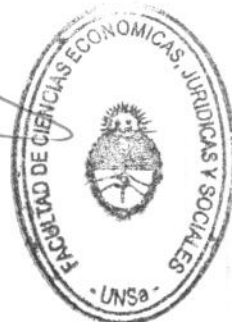
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

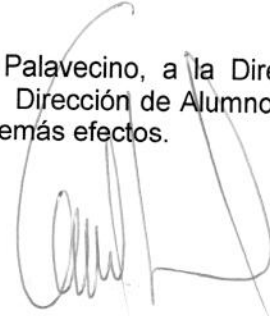
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Instituir el 1º de abril de 1961, como fecha de creación de la actual Biblioteca "Profesor Eusebio Cleto del Rey de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales," por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** Hágase saber al Bibl. Diego Oscar Palavecino, a la Dirección General Académica, Dirección General Administrativo-Económico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.  
Mrp/ggf

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa